



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

270/99

SALTA, 06 de Agosto de 1.999
Expediente N° 12.140/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 300/98 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva para la cátedra " EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a los fines de entender en el Concurso de referencia, emitió su dictamen con fecha 1 de Julio del año en curso;

Que vencido los plazos estipulados en el artículo 44 de la Resolución C. S. N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concurso para la Provisión de Concursos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia- y no se realizó impugnación al dictamen,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo aconseja aprobar el dictamen del Jurado;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 11/99 del 3/8/99)

RESUELVE:

w
AK
ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por unanimidad por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular , dedicación



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

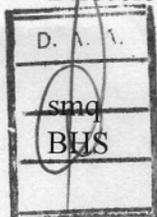


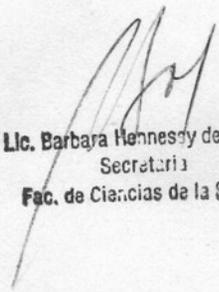
RESOLUCION INTERNA N° 270/99

SALTA, 06 de Agosto de 1.999
Expediente N° 12.140/98

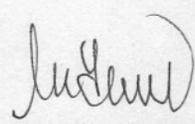
Exclusiva, para la cátedra "EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría del Consejo Superior, los postulantes interesados y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. Barbara Hennessey de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO